

COMISIÓN DELEGADA FEDC

RESUMEN DE LA REUNIÓN

Viernes, 19 de junio de 2020

TEMAS TRATADOS

- Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión de este órgano, celebrada el 14 de febrero de 2019.
- El Presidente aporta información relativa a: nombramiento de la Secretaria General de la FEDC como Delegada de Prevención Penal, firma digital en entidades bancarias, acuerdo con Viajes El Corte Inglés, paralización del traslado de la sede de la FEDC, auditoría anual del CSD, aspectos económicos del presente ejercicio, adhesión al Código de conducta del CSD para la ejemplaridad y la transparencia en la gestión del deporte y efectos del coronavirus en las actividades deportivas.
- De acuerdo con lo previsto en los Estatutos de la FEDC, se elabora el Informe-resumen del presupuesto para 2020 que se propondrá para su aprobación en la próxima reunión de la Asamblea General. En él se detalla la actividad desarrollada por la FEDC durante el ejercicio anterior, a 3 niveles:
 - o Deportiva: al cierre de la temporada 2018/19, la FEDC contaba con 1.841 licencias (el 23,03% de mujeres). A lo largo del año 2019 se celebraron un total de 119 actividades deportivas, incluyendo algunas específicas para menores y mujeres. Se obtuvieron resultados deportivos relevantes, como la consecución de plazas para la Selección Nacional de Fútbol 5 y para 8 atletas en los próximos Juegos Paralímpicos. En el mes de noviembre se celebró la Gala del Deporte FEDC 2019, con gran participación y que cosechó múltiples críticas positivas.
 - o De gestión: la actividad de los órganos federativos se ha desarrollado con normalidad. Destaca la aprobación del Plan de Igualdad (vigente hasta 2022), el Plan de Cultura Institucional para 2020, la adhesión al Modelo de Prevención Penal del Grupo Social ONCE y la modificación del Código de Conducta de Inversiones Temporales.
 - o Económica: el presupuesto aprobado (equilibrado en 2.860.658 €) se ejecutó en un 93% a nivel de gasto y un 95% a nivel de ingresos. Esto determina un resultado positivo del ejercicio por importe de 61.320 € respecto al que, en la Junta Directiva celebrada el 25 de marzo, se acordó elevar a la próxima reunión de la Asamblea la propuesta de aplicar este importe al Fondo Social de la FEDC.

En general, se concluye que el pasado año se ha caracterizado por una intensa actividad deportiva y de gestión, en la que se han cumplido las expectativas planteadas al elaborar el presupuesto.



- Se procede a la revisión del texto de la Normativa Reguladora de la Tramitación de la Licencia Deportiva, aprobando un nuevo texto cuyas novedades se centran en la necesidad de actualizar el contenido de la norma para adaptarlo a la actual realidad de la Federación.
- Se analiza y debate la situación de las ligas de fútbol y goalball de la actual temporada 2019/20, provocada por la paralización total de actividades deportivas derivada de la declaración del estado de alarma a causa de la pandemia de COVID-19. Tras este análisis, se adopta el acuerdo de continuar con el desarrollo de las ligas y los correspondientes Campeonatos de España a partir del próximo mes de octubre, siempre que la situación sanitaria y económica lo permitan. El Acuerdo adoptado habilita al Presidente para adoptar las medidas oportunas para su gestión y cumplimiento.

Las fechas concretas de cada una de sus jornadas se publicarán en la página web de la Federación.

- Finalmente, en el turno de intervenciones, destacan las felicitaciones recibidas por la gestión realizada durante la etapa de confinamiento para facilitar a los deportistas la continuidad de sus entrenamientos, así como para evitar la paralización de la actividad de la FEDC, que el Presidente agradece a los intervinientes en nombre de la plantilla de la Federación.

Gemma León Díaz
Secretaria General